



Municipalidad
San Joaquín



Dirección de Operaciones
y Emergencia

Manual para Prevenir y Enfrentar situaciones de Emergencias



■ Cómo Prevenir un Incendio en Nuestra Vivienda

- » Mantenga siempre en buen estado la instalación eléctrica de su hogar y de los artefactos que funcionan a gas y parafina. Recuerde que mantener conexiones irregulares a la red domiciliaria de electricidad es altamente peligroso e ilegal. Evite riesgos innecesarios.
- » Conserve siempre en un lugar seguro balones de gas y bidones de parafina. Mantenga las fuentes de calor alejadas de cortinas y elementos susceptibles de arder.
- » No deje fósforos ni encendedores al alcance de los niños.
- » Evite acumular basura y desperdicios en su casa, ya que éstos pueden arder fácilmente.
- » Si siente olor a gas, cierre las llaves de paso, no encienda aparatos eléctricos y ventile el lugar.

■ Qué Hacer en Caso de Incendio

- » Evacúe inmediatamente su vivienda junto a los integrantes más vulnerables del grupo familiar.

Comuníquese inmediatamente a:

Bomberos

132

Oficina Comunal de Emergencia

22-553 41 48 anexos 1149-151 Y 161

22-553 17 16 anexo 150

Central de Radio

22-810 83 91

emergencia@sanjoaquin.cl

municipalidad@sanjoaquin.cl

Servicios de Emergencia y Utilidad Pública

Dirección de Operaciones y Emergencia:

22-553 41 48
22-553 17 16

anexos 150-151-152 y 153

Servicio de Ambulancia:

131

Cuerpo de Bomberos de Chile:

132

Carabineros de Chile:

133

Si la Municipalidad decreta Emergencia Comunal el
CESFAM Santa Teresa de Los Andes atenderá las 24
horas ininterrumpidamente
Pasaje Huara # 5379 Fono:

22 552 74 68

